



BANCO DE MÉXICO®

Provisión de efectivo

Enero 2024



Uso Público

Información de acceso público.

Provisión de efectivo

El Banco de México tiene como finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional. Para cumplir con este mandato, además de fabricar billete y ordenar la acuñación de moneda metálica a la Casa de Moneda de México, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se requiere un sistema de distribución que garantice que el efectivo esté disponible en el lugar, en el momento, en las denominaciones y con la calidad requerida por el público.

La entidad responsable del buen funcionamiento de este sistema de distribución es el Banco de México, en colaboración con los bancos y las empresas de traslado de valores.

¿Qué variables afectan la demanda de efectivo?

El uso de los billetes y las monedas depende de factores que son parte de nuestra vida cotidiana, como son los días de la semana, las vacaciones, las festividades, los patrones de consumo, entre otros. Las principales variables que afectan el comportamiento de la demanda por billetes y monedas se pueden dividir en aquellas que responden a factores económicos y aquellas que responden a factores estacionales.

Factores económicos

- **Actividad económica:** Conforme la actividad económica es mayor, hay más transacciones y/o son de mayor monto. Como una parte importante de las operaciones comerciales en México se hacen con efectivo, al haber mayor cantidad de éstas, se usan más los billetes y las monedas.
- **Precios:** El uso de billetes y monedas es mayor cuando aumentan los precios de los bienes y servicios.
- **El costo de mantener efectivo:** Al mantener efectivo en nuestro poder estamos incurriendo en un costo ya que, por ejemplo, estaríamos renunciando a los intereses que podríamos ganar si ese dinero fuese invertido en algún banco, o estaríamos renunciando a las utilidades que podríamos ganar si ese dinero se

invertiera en algún negocio. Para las personas que utilizan el sistema bancario, el costo es la tasa de interés que pagaría el banco si ese dinero estuviera en una cuenta. Para el público que no utiliza los servicios bancarios, la inflación se convierte en un costo, pues mientras mantiene el dinero en su poder, los precios suben, por lo que al pasar el tiempo ese dinero alcanzará para comprar menos mercancías. Cuando el costo de mantener efectivo es alto, las personas demandan menos billetes y monedas, y viceversa.

Factores estacionales

Son las que dependen del tiempo, por ejemplo, la cantidad de billetes y monedas en circulación es menor a principios de la semana y aumenta conforme termina la semana laboral.

Conforme se acercan las fiestas navideñas, por ejemplo, la utilización de los billetes y monedas aumenta sustancialmente. El crecimiento comienza a mediados de noviembre y llega a su punto más alto, generalmente, unos días antes de Navidad. A comienzos de enero, la mayor parte del efectivo utilizado en la temporada decembrina finalmente se deposita en los bancos, los que, a su vez, lo depositan en el Banco de México.

El uso de pronósticos para anticipar las necesidades de billetes

Los pronósticos se obtienen utilizando modelos estadísticos. Para determinar los requerimientos de fabricación de billetes se consideran varios aspectos: el incremento en la circulación de billetes debido a factores económicos y estacionales, el reemplazo de billete no apto para circular –y que representa aproximadamente el 70% del requerimiento de billete nuevo-, y la política de inventario, a partir de la cual, las existencias de billete nuevo y usado (apto) se ajustan para cumplir una meta establecida, de modo que se pueda enfrentar una situación de contingencia como desastres naturales. Asimismo, la política de inventario también sirve para amortiguar el impacto de los errores de pronóstico.

Para obtener un pronóstico de la cantidad de billetes no aptos para circular (billetes deteriorados), se utilizan modelos que estiman la duración en circulación de los billetes. Estos modelos consideran la cantidad de billetes que sobreviven de las diferentes puestas en circulación a lo largo del tiempo, la velocidad de circulación y el tiempo efectivo de circulación (se descuenta el tiempo que los billetes estuvieron estacionados en las bóvedas del Banco de México).

El uso de pronósticos para anticipar las necesidades de monedas

Aunque la Casa de Moneda de México es la encargada de acuñar moneda, el Banco de México es quien determina las necesidades y es responsable de su emisión y distribución. Los requerimientos de acuñación de moneda se basan en el incremento de la circulación de monedas -que se estima a través de modelos estadísticos-, y en la política de inventario -a partir de la cual, las existencias de monedas nueva y apta para circular se ajustan para cumplir una meta que permita enfrentar una situación de contingencia. A diferencia del billete, la moneda tiene un deterioro mínimo, por lo que permanece en circulación sin necesidad de ser reemplazada.

Distribución

Billete

Una vez que los billetes son producidos en las Fábricas de Billetes del Banco de México, ubicadas en la Ciudad de México y en Jalisco, éstos son enviados a las Cajas Regionales, que son oficinas del Banco de México localizadas en las ciudades de Guadalajara, Hermosillo, Mérida, Monterrey, Veracruz y Ciudad de México. En una segunda etapa, los billetes se distribuyen de las Cajas Regionales a los corresponsales, que son instalaciones a cargo de bancos ubicados en plazas en las que no existen Cajas Regionales y que se encuentran facultadas para atender, por cuenta y a nombre del Banco de México, las solicitudes de depósitos y retiros de billetes de otros bancos en sus localidades. Existen corresponsales en 34 ciudades del país.

Las Cajas Regionales, así como algunos corresponsales, reciben los billetes por vía aérea. Para estos efectos, los billetes se trasladan de la Fábrica de Billetes en la Ciudad de México al aeropuerto internacional de la Ciudad de México, y de la Fábrica de Billetes en Jalisco al aeropuerto internacional de Guadalajara; estos traslados se realizan en camiones blindados propiedad del Banco de México, y posteriormente en las aeronaves del Banco de México hasta el aeropuerto de la plaza destino. Finalmente, los billetes se trasladan por vía terrestre al lugar donde serán resguardados. Si el aeropuerto destino está en una ciudad en donde hay una Caja Regional, los billetes se movilizan en camiones blindados del Banco de México. Para el caso de los corresponsales, se utilizan los servicios de empresas de traslado de valores. Para llevar a cabo tales actividades, el Banco de México cuenta con 19 camiones blindados, una aeronave Dash8 - 202 que se puso en operación en 2001 y un avión CRJ 700 que se puso en operación en 2018, mismas que son utilizadas exclusivamente para el traslado de valores.¹ Los billetes se entregan a los bancos que los solicitan, ya sea a través de las Cajas Regionales o de los corresponsales.

Cabe mencionar que, para los traslados entre las Fábricas de Billetes del Banco de México y los aeropuertos internacionales de la Ciudad de México y Guadalajara, se cuenta con el apoyo de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, respectivamente; además, se cuenta con el apoyo de las Fuerzas Armadas en los traslados aeropuerto - Caja Regional - aeropuerto en las ciudades de Guadalajara, Hermosillo, Mérida, Monterrey y Veracruz. Todo ello, en el marco de convenios de colaboración suscritos entre el Banco de México y las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.

¹ En diciembre 2021 se formalizó un contrato de donación entre el Banco de México y la Secretaría de Marina para una aeronave Dash8, donde se estipula que el Banco de México podrá utilizar la aeronave en situaciones contingentes, exclusivamente para el traslado de billetes, cuando sus aeronaves no estén en operación.

Moneda metálica

La distribución de moneda inicia en la Casa de Moneda de México en San Luis Potosí, desde donde se envía a las Cajas Regionales del Banco de México. El traslado se lleva a cabo por vía terrestre utilizando los servicios de empresas de traslado de valores. Cabe mencionar que el Banco de México, por ley, ordena la acuñación de moneda a la Casa de Moneda de México y paga por dicho servicio.

Dado que no existen corresponsales bancarios para la distribución de moneda, los requerimientos de moneda en plazas en las que no existen Cajas Regionales se atienden a través de envíos que el Banco de México efectúa a las oficinas de los bancos solicitantes, utilizando los servicios de empresas de traslado de valores. También se atienden las solicitudes de los bancos directamente en las Cajas Regionales.



BANCO DE MÉXICO®

www.banxico.org.mx

